



Ajuntament d'Esparreguera

grup municipal
Iniciativa Reagrupació Socialista

FECHA	INICIATIVA	CODIGO	PROPONENTE i PORTAVOZ
28-06-2011	MOCION	001/11	Antonio Cañizares Martínez

El Grupo Municipal, al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y votación en el próximo Pleno, la siguiente MOCIÓN PARA REBAJAR LOS COSTES ECONÓMICOS DE CARGOS POLÍTICOS, ASESORES Y OTROS Y ASI CONTRIBUIR A REBAJAR GASTOS Y ADAPTARNOS A LA CRISIS ECONÓMICA MUNICIPAL Y LABORAL DE ESPARREGUERA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Empezamos en junio de 2011 una nueva legislatura, surgida de las elecciones locales del 22 de mayo pasado, la iniciamos con muchos problemas que se vienen arrastrando desde el año 2004 aproximadamente. La dificultad de hacer frente, de acuerdo a la legislación en tiempo y forma, a los pagos de proveedores, atrasos de trabajadores municipales y entidades colaboradoras con la administración local, que usted preside.

Es por ello que desde el Grupo Municipal de Iniciativa Reagrupación Socialista haciendo un ejercicio de responsabilidad y entendiendo que tanto lo bueno realizado como los errores cometidos son aprobados por los responsables políticos, con los informes pertinentes de los técnicos habilitados para ello.

Los políticos debemos ser los primeros ejemplos de austeridad y ahorro. Tal y como se han presentado en los programas electorales de las distintas fuerzas políticas, *“el objetivo para la legislatura de junio 2011 a junio 2015 debe ser la austeridad en el gasto para equilibrar las cuentas municipales”*. Que a pesar del esfuerzo realizado en la legislatura pasada, seguimos manteniendo estructuras y salarios de los tiempos de bonanza. Hoy a todas luces insostenibles si comprobamos el alto nivel de desempleo y la deuda municipal.

Deuda viva del Ayuntamiento de Esparreguera a 31/12/2010

Segun el Ministerio de Economía y Hacienda el Ayuntamiento de Esparreguera a 31/12/2010 posee una **deuda de 15.095.000 €**.

Datos de MAYO del 2011 para el Municipio de ESPARREGUERA.

Mayo 2011	Total Parados	Variacion			
		Mensual		Anual	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Total	2089	+31	1.51 %	+107	5.40 %
HOMBRES	1041	-5	-0.48 %	+46	4.62 %
MUJERES	1048	+36	3.56 %	+61	6.18 %
MENORES DE 25 AÑOS:	244	0	0 %	+46	23.23 %
HOMBRES	162	-2	-1.22 %	+43	36.13 %



A la Secretaría de esta Corporación
Al Sr. Presidente-Alcalde de esta Corporación

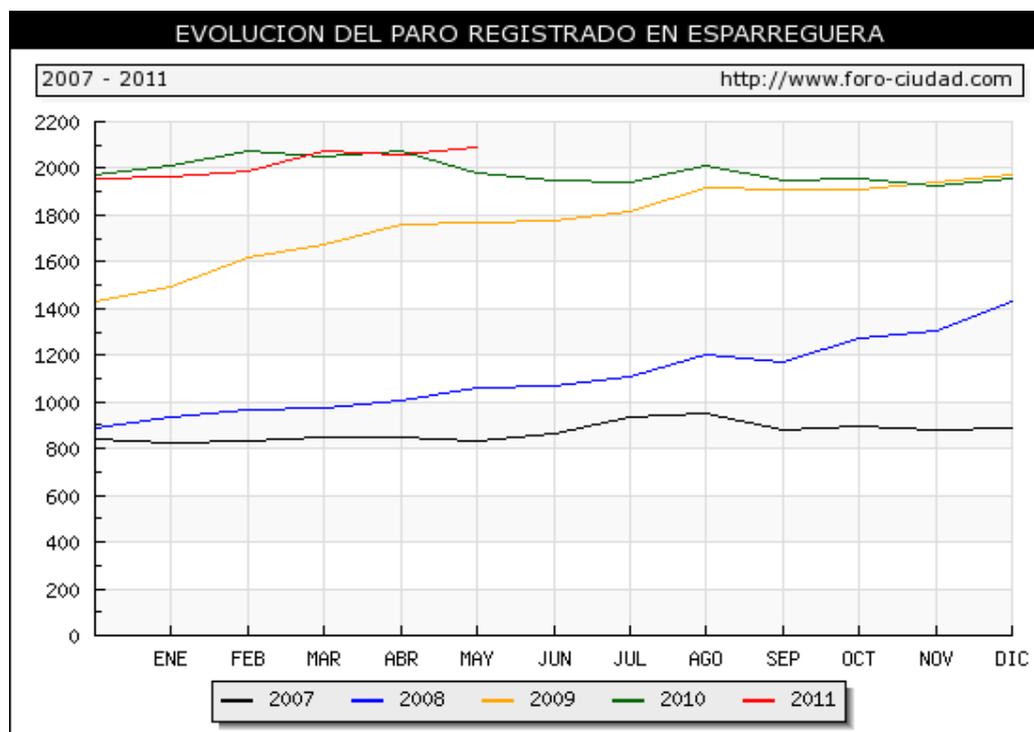


Ajuntament d'Esparreguera

grup municipal

Iniciativa Reagrupació Socialista

MUJERES	82	+2	2.50 %	+3	3.80 %
ENTRE 25 Y 44 AÑOS	1045	+12	1.16 %	+4	0.38 %
HOMBRES	512	-12	-2.29 %	-6	-1.16 %
MUJERES	533	+24	4.72 %	+10	1.91 %
MAYORES DE 45 AÑOS	800	+19	2.43 %	+57	7.67 %
HOMBRES	367	+9	2.51 %	+9	2.51 %
MUJERES	433	+10	2.36 %	+48	12.47 %
SECTOR:					
AGRICULTURA	19	+1	5.56 %	+5	35.71 %
INDUSTRIA	407	+4	0.99 %	-49	-10.75 %
CONSTRUCCIÓN	274	+13	4.98 %	+13	4.98 %
SERVICIOS	1184	+20	1.72 %	+76	6.86 %
SIN EMPLEO ANTERIOR	205	-7	-3.30 %	+62	43.36 %



Por ello desde el grupo municipal de Iniciativa Reagrupación

Socialista y dado que no van a presentar presupuesto para el 2011 donde podamos debatir y aprobar modificaciones, creemos que se debe revisar el acuerdo nº4 del Pleno de la Corporación celebrado el 31 de enero de 2008, además los posibles acuerdos que se hayan aprobado con posterioridad, para el normal funcionamiento de la Corporación Municipal.

Reunión urgente de los portavoces de cada grupo municipal, para debatir y consensuar la reducción de la carga económica que suponen los cargos políticos y otros y intentar cumplir con el objetivo de máxima austeridad y equilibrio de las cuentas públicas municipales.

Asimismo convocar un Pleno extraordinario para aprobar dichas modificaciones y que pudieran entrar en vigor con carácter retroactivo desde el mismo mes de junio de 2011.



A la Secretaría de esta Corporación
Al Sr. Presidente-Alcalde de esta Corporación



Ajuntament d'Esparreguera

grup municipal
Iniciativa Reagrupació Socialista

Por ello, de acuerdo con lo fundamentado anteriormente, el grupo municipal de Iniciativa Reagrupación Socialista, y que el Pleno del Ayuntamiento de Esparreguera, adopte el siguiente

ACUERDO

SALARIOS DE LOS CARGOS PÚBLICOS:

		<i>PROPUESTA</i>
	año 2010	año 2011
Dedicación exclusiva:		
Alcalde /sa.- miles euros anuales	65.000€	35.000€
Concejal .- miles euros anuales	49.500€	30.000€

Concejales con y sin cartera:

<i>Pleno, portavoz por grupo político:</i>	300€/mes	100€
<i>Resto de concejales:</i>	200€/mes	50€
<i>Comisión asuntos del Pleno, presidente:</i>	150€/mes	50€
<i>Resto concejales:</i>	100€/mes	50€
<i>Junta de Gobierno o Consejo de Gobierno:</i>	180€ X 48	50€
<i>Patronatos, presidente:</i>	200€ X 4	50€
<i>Patronatos, resto concejales:</i>	100€ X 4	50€

SALARIOS CARGOS PÚBLICOS:

		<i>PROPUESTA</i>
	año 2010	año 2011
<i>Consejo escolar municipal, presidente:</i>	200€	50€
<i>Otras comisiones, todos los concejales</i>	100€	50€
<i>Cantidad fija para cada grupo político:</i>	400€/mes	00000€
<i>Cantidad variable en función del número de concejales por grupo político:</i>	150€ /mes/concejal	00000€

Ningún concejal tendrá revisión salarial o comisiones mientras el Ayuntamiento este en situación precaria y de crisis económica.

**Dotación económica grupos políticos:
Ninguna aportación fija o variable mientras se mantenga la situación de crisis.**





Ajuntament d'Esparreguera

grup municipal
Iniciativa Reagrupació Socialista

- Reducción de cargos políticos a dedicación exclusiva.
- Ningún contrato como cargo de confianza.
- Este acuerdo debe ser para toda la legislatura de 2011 a 2015.

De ser aprobada esta moción, puede haber un ahorro de unos 300.000€/anuales, esto haría mejorar las arcas municipales, y con ello poder mejorar otras necesidades sociales.

Portavoz grupo municipal IRS

Fdo. Antonio Cañizares

Este documento consta de cuatro hojas, del 1 a 4.

Esparreguera a...28.....de.....junio.....de 2011



A la Secretaría de esta Corporación
Al Sr. Presidente-Alcalde de esta Corporación